

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, a 23 de julio de 2007

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle lo siguiente, en concepto de **“OTRAS COMUNICACIONES”**:

“Sirva la presente para comunicarles que el Presidente del Consejo de Administración de Zeltia, S.A., D. José María Fernández Sousa-Faro ha informado a Zeltia, S.A. de la disolución y liquidación de BOUGEMAR GESTAO E SERVIÇOS, S.A., sociedad patrimonial de carácter ganancial de D. José María Fernández Sousa-Faro. Las acciones de Zeltia, S.A. que poseía la mencionada Sociedad patrimonial (24.785.763) se han adjudicado en partes iguales a D. José María Fernández Sousa-Faro y su esposa Dña. Montserrat Andrade Detrell (casados en régimen económico de sociedad de gananciales), quienes, según han informado a Zeltia, S.A., han procedido a remitir a esa Comisión las correspondientes comunicaciones de participaciones significativas. Por tanto, la participación total (suma de su participación directa e indirecta) de D. José María Fernández Sousa-Faro en el capital social de Zeltia, S.A. permanece inalterada.”

Atentamente,

Sebastián Cuenca
Secretario General
Zeltia, S.A.